

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 10 de marzo de 1890.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA - Sábado 28 de Enero de 1933

Número 24.856

## La actualidad

No sabemos donde hemos leído que el hablar del tiempo en toda conversación, es cualidad de tontos. Pero si esto es así, convenzámosnos que todos somos tontos de remate. Lo mismo ahora, cuando nos abate el frío, que en el rigor del estío, cuando el ambiente caliginoso nos asfixia, no pedimos sustraernos a expresar dichos rigores. Es más, cuando también en las estaciones medias de primavera y otoño, discutamos de buen tiempo, no nos falta el consabido comentario para ensalzar la hermosura del día. Nada, que seremos lo tontos que se quiera, pero vaya usted a prescindir de este tema, a dejar de ofertarse las manos y a comentar este frío que se nos mete en los huesos y nos deja atemorizados. Claro que les hay más o menos frioleros, pero ello también consiste en el temperamento de las personas, en su sistema nervioso y hasta en la edad, porque es indudable que los viejos sentimos más frío que los jóvenes.

Ayer, precisamente, hablando de este continuado temporal de frío, de nieves y de lluvias que desde hace muchos días nos viene obsequiando el tiempo. Esa dama que no dejaba de sentir un gran frío, se preocupaba con sobrada razón del triste vivir de las clases necesitadas en esta época de tantas inclemencias. Efectivamente, los que tienen una buena cama, con sus correspondientes mantas y edredones, una casa bien templada, con estufa y braseros, una comida abundante, encanecida de buenos vinos, se quejan del frío, sin acordarse de todos aquellos pobres que no cuentan con una sola manta, con ropas de abrigo, y todas esas comodidades, que sólo en estas rachas de hieles, hacen vivir con cierta confort. Es en verdad cuando más deben demostrar su generosidad los ricos, acordándose con dádivas de las necesidades que necesitan los pobres en esta época del año.

Nosotros creemos sinceramente que les sobraba razón a la dama que nos hacía comprender, que en estos temporales, cuando nos rodeamos de toda clase de comodidades, es cuando más nos debemos acordar, con hechos, de

los que no las pueden tener. Por que en el estío, por mucho que apriete el calor, la vida es más soportable para los pobres. Ni necesitan de ropas que abriguen sus ateridos cuerpos, ni aún precisa un alimento succulento. Con un pedazo de pan y un tomate, se encuentran sustentados, y con dormir al aire libre se muestran satisfechísimos. Mas en el invierno ya es otra cosa.

Por lo tanto, en esta época de grandes fríos es cuando se debe ejercer una acción caritativa, para que no sientan esta gran desigualdad humana, por la cual unos pueden sobrellevar las inclemencias y otros no. Porque es algo vergonzoso que todos los años se den casos bien tristes de que mueran unos cuantos de frío. Cosa que se pudiera remediar si la caridad se ejerciera con más ahínco, con más deseo de enduzar esas tristes vidas que carecen de lo más necesario para soportar las inclemencias invernales. Pobres de los ricos que no se apiaden de esos seres y el egoísmo más refinado les haga olvidar sus deberes cristianos.

### Número de ocho páginas

### Decreto importante

## Junta provincial Agraria

Ha aquí la conclusión sobre la constitución de las Juntas provinciales agrarias:

Art. 15. Se computará a cada asociación en el escrutinio:

Si la asociación fuese de propietarios, agricultores o ganaderos, tantos votos como sea el número de asociados propietarios de fincas rústicas que paguen contribución total por rústica superior a 50 pesetas.

Y si la asociación fuese de obreros, tantos votos como sea el número de asociados obreros campesinos.

Art. 16. Si en las certificaciones no se especificase qué nombres se designan para las vocalías efectivas y qué otros para las suplencias, se entenderá que los tres que figuren en primer lugar son votados para las primeras, y los siguientes, para las segundas.

## AL PASAR Pellizcos

En el concurso de Construcción de Pecuarías se ha adjudicado un premio de mil quinientas pesetas al proyecto del ingeniero agrónomo don José María Soros, señalado con el lema «Escuela y Dispensario».

Se trata de una porqueriza para cincuenta cerdos de recría y engorde.

¡Qué manera más original de honrar la memoria de don Joaquín Costal!

\*\*\*

Títulos de las obras teatrales que van a estrenar nuestros políticos:

Azaña: «La colonia».

Marcelino Domingo: «Más que Tarragona de peascas».

Prieto: «Ya no volveré a verte más en la vida».

Maura: «En la sentera».

Lago Caballero: «Trabaja, joven, sin cesar; trabaja!».

De los Ríos: «En el remanso».

Maciá: «Que lo tuyo sea mío».

Casares Quiroga: «Bueno es lo bueno, pero si lo bueno es bueno...».

Giral: «Agua mansa».

\*\*\*

Confucio dice que el hambre crea las grandes virtudes.

Por eso hay tantas grandes virtuosas.

E. P. de M.

Art. 20. Dentro de los seis días siguientes al del escrutinio general, y previa convocatoria de su presidente, se constituirán las Juntas provinciales agrarias, las que se instalarán provisionalmente en el local de la Audiencia que designe el presidente de la misma.

De la constitución se levantará acta, remitiéndose certificación de la misma al Instituto de Reforma Agraria.

Para esta primera sesión de constitución, el presidente citará no sólo a los vocales efectivos, sino también a los suplentes y asesores.

Art. 21. Para que las Juntas provinciales agrarias puedan constituirse, reunirse y tomar acuerdos, será indispensable la asistencia del presidente, dos vocales propietarios y dos obreros. Si no concurren este número en el día previamente señalado para la celebración de sesión, bastará para la validez de la constitución y de los acuerdos que se adopten con que al día siguiente se reúnan con el presidente tres vocales de cualquier clase. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos asistentes, y en caso de empate decidirá el presidente.

Art. 22. El presidente determinará los días en que la Junta deberá reunirse, convocando con cuarenta y ocho horas de antelación; ejecutará los acuerdos de la misma, ostentará su representación y dirigirá los debates, cuidando de que éstos se mantengan en los términos de corrección y orden debidos. Podrá también limitar el uso de la palabra cuando un tema esté silenciosamente discutido y retirarla a los vocales que den motivo para ello por su actitud en el seno de las deliberaciones de la Junta después de llamarlo al orden por dos veces.

Art. 23. Cuando en las sesiones se trate un asunto que afecte particularmente a uno de los vocales de la Junta, deberá el interesado ser oído en la discusión, pero se abate de tomar parte en la votación.

Art. 24. Corresponderá a las Juntas provinciales agrarias:

1.º Resolver en primera instancia los recursos que se interpongan sobre aplicación del principio de retroactividad a que se refiere el párrafo tercero de la base primera de la ley de Reforma agraria.

2.º Señalar en los veinte días siguientes a su constitución, para cada término municipal, la extensión superficial a partir de la cual pueda tener lugar la expropiación de cada una de las clases de fincas, en secano y regadío, a que alude el apartado 13 de la base quinta de la expresada ley, te-

niendo en cuenta el censo obrero y las necesidades de cada Municipio.

3º Proceder inmediatamente a la formación del censo de campesinos que pueda ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstancias en la que se exprese nombre y apellidos, edad, estado y situación de los relacionados, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la repetida ley de Reforma agraria.

4º Tomar posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamiento, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario, salvo cuando esto se realice por un delegado especial del Instituto de Reforma Agraria. Asimismo, las juntas provinciales presentarán en el Registro de la Propiedad correspondiente el ejemplar de dicha acta para los efectos de su inscripción.

5º Preponer al Instituto de Reforma Agraria el levantamiento de los campesinos y comunidades que procedan con abuso o negligencia, previa justificación

de estos extremos en el oportuno expediente.

6º Instar del Instituto de Reforma Agraria, a solicitar de los Ayuntamientos interesados, la refundición obligatoria del dominio de los bienes rústicos municipales a que alude la base 20 de la ley a favor de las colectividades, ya se trate de propiedad dividida o desmembrada, como asimismo la liberación, con igual carácter obligatorio, de las cargas o gravámenes constituidos sobre ellas en favor de particulares o de los pueblos que discutan la mejor utilización de los predios.

Art. 25 Con la independencia de los establecidos en el presente artículo, las juntas provinciales elevarán al Instituto de Reforma Agraria cuantos informes le sean solicitados, y ejecutarán por delegación del mismo los acuerdos y decisiones que éste comunique a dicho efecto.

Art. 26 Los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de las juntas se satisfarán con cargo al presupuesto del Instituto de Reforma Agraria.

do únicamente a la Ley de la oferta y de la demanda.

Tales son entre otras muchas cosas, las que podrían reformarse, para que la economía de España, que podría ser hoy una de las más prósperas y vigorosas, si es verdad que somos una República de trabajadores, vuelva de nuevo a surgir potente y dichosa bajo el sol de la augusta libertad.

GUILLERMO HERRERA

LOS RADICALES SOCIALISTAS

### La muerte de Nicolás Salmerón

El partido republicano radical socialista de Almería, ha telegrafado a la familia del insigne republicano, asociándose a su pesar.

En el acto del sepelio, que se efectuará hoy sábado, estará representada la agrupación por el diputado a Cortes don Miguel Grañados, también de filiación radical socialista.

Se ha enviado a Madrid por el partido, una corona, recuerde de sus correligionarios de esta.

En el local social del partido, Avenida de la República 77, bajo, izquierda hay expuestos pliegos de firmas, que se llenan rápidamente.

El domingo, a las diez de la noche, celebrará el partido a que perteneció el finado, una velada necrológica.

### Del Gobierno civil

En la Secretaría de dicho centro oficial se nos facilitó la siguiente nota:

«En la tarde de ayer tuvo lugar en el despacho del Gobernador la reunión de patronos y obreros para tratar sobre la aprobación de un pacto colectivo de trabajo sobre transportes, quedando en dicha reunión nombrados los representantes de la parte patronal y obrera que han de discutir el referido contrato colectivo.

Por la noche recibió una comisión de comerciantes, manifestando que habían recibido una carta del Sindicato de peones y barrenderos rogándole efectuar un cierre de 48 horas en apoyo de sus gestiones para conseguir trabajo a los que no accedieron, por entender suficientes y de positivo resultado las que realiza el Gobernador de acuerdo con las demás autoridades y que hasta ahora han motivado la inmediata orden de remisión de fondos por la Dirección General de Caminos para que puedan ser reanudadas las interrumpidas obras del camino de Enix a Almería.

Hoy recibió la visita del secretario de la U. G. T. señor Montañés, acompañando diversas comisiones de la provincia para asuntos de sus respectivas localidades.

También recibió la visita de los alcaldes de Carboneras y Enix para exponerle diversas asuntos de orden administrativo.

Esta mañana quedó solucionada

do el conflicto existente entre los carreros afectos a la C. N. T., los de la U. G. T. y vaqueros del campo, con la compañía Echavarría en la carga de un barco de mineral de hierro.

Por la tarde bajo la presidencia del señor Montañés como delegado del señor Gobernador se reunieron los patronos del gremio del esparto y una representación de obreros para la aprobación de un pacto colectivo que regule el trabajo en dicha industria. Dichas reuniones seguirán en días sucesivos hasta la total aprobación del pacto colectivo.

### De sociedad

- 0 -

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz en esta capital una robusta niña, la distinguida señora esposa del abogado, don Jesús A. Pérez Llorca, que desempeña el cargo de Juez municipal en la importante ciudad de Dallas de nuestra provincia.

Enviamos a los padres de la recién nacida y demás familia nuestra sincera felicitación.

### EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	758 0
Temperatura máxima . . .	14 0
Idem mínima . . . . .	8 2
Idem media . . . . .	11 1
Idem máxima al sol . . .	22 0
Humedad relativa media . . .	73
Evaporación en 24 h. . . . .	17
Lluvia en 24 horas, . . . . .	5 1
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante . . . . .	N. N. U
Fuerza en metros por segundo . . . . .	3 0
Nubosidad . . . . .	cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 27 DE ENERO A LAS 10 HORAS.

Persiste sobre Europa occidental una distribución atmosférica semejante a la de ayer y antes de ayer, si bien variando la intensidad.

Aún están las depresiones altas en las Islas Británicas y el Mar del Norte, y al occidente de Portugal hay una borrasca que se manifiesta bastante, originando en España lluvias y nevadas.

Hoy se inicia la formación de otro núcleo borrascoso en Argelia, lo cual facilita la formación de nieve en Aragón y Castilla.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas:

Máxima 15 en Tenerife y mínima 7 bajo cero en Huesca. En Madrid: máxima 4 8 y mínima 0 6.

Tiempo probable hasta el día 26 a las 7 horas:

Portugal, Galicia y Extremadura tiempo de lluvias.

Resto de España vientos flojos, de dirección variable, y algunas lluvias y nevadas.

## LA VOZ DE LA CALLE

¿Será posible que no llegue hasta el Gobierno el inmenso clamor de la Nación entera, con su economía destrozada, protestando enérgicamente de tantos ensayos socializantes?

No se habla con nadie que esté contento de la situación actual. Ni los pobres pueden vivir, ni los ricos tampoco. Los trabajadores, parados; los comercios vacíos; la industria en bancarota; la agricultura arruinada; el capital retraído casi en absoluto: miseria y luto por todas partes. El malestar es tan grande, tan inmenso, tan trágico, que ya reviste los caracteres de una verdadera catástrofe. Comercios hay que de 30 empleados que tenían no que dan ahora más que 5, y aun sobran la mitad. Industriales que antes recibían de 60 a 70 cartas diarias, pasa ahora el cartero de largo sin dejarle muchos días ninguna. Tal es el triste cuadro de la situación presente.

No es una cuestión de sentimientos, de ideologías en pugna o de programas en choques, sino sencillamente una cuestión de «estómago», una cuestión «económica». El malestar general tiene su único origen en la tristísima situación material que, lejos de ir mejorando—como todos esperaban—se agrava de día en día, sumiendo a miles y miles de ciudadanos en la desesperación y la miseria.

Ya sabemos todos que este es un mal general; que el mundo entero atraviesa por la más grave crisis económica que vieran los siglos; pero si a tal circunstancia se agrega la disparatada e inoperante política socialista del Gabinete actual, el mal llegará hasta los extremos más insospechados.

No soy monárquico, ni un vulgar derrotista, sino un republicano antiguo, de los de para cepa, de los que se han pasado la vida

añerando la implantación del nuevo régimen; pero entiendo que la política actual está divorciada en absoluto del país que sufre y trabaja; del país que produce y consume; del pueblo que ansía verse gobernado con un sentido de prudencia y de aciertos mayores, ni a la extrema izquierda; un término medio de política centralizada en ideales prácticamente posibles en la hora actual, que permita la convivencia entre todos los españoles.

¿Hasta cuándo, hasta cuándo? —se pregunta la gente. Los que sentimos de veras el ideal republicano; los que románticamente perseguimos todas nuestras ilusiones en esa excelsa matrona a quien hasta la vida gustosamente hubéramos dado, nos hallamos avergonzados ante tantos reproches como se escuchan, ante tantas desengaños como se observan, ante tanta antipatía esparcida, ante el hondo malestar que todo el mundo sufre, ante el enorme disgusto observado en todas las clases sociales.

La Monarquía no volverá, ni nadie la desea, ni falta alguna que hace. La Monarquía pasó ya a la historia, enterrada para siempre. Pero el país tampoco está dispuesto a morir de inacción, viendo paralizadas y destruidas todas sus fuentes de riqueza.

¿Remedio? La inmediata, la fulminante salida de los socialistas del poder. Una nueva política gobernando, no para una clase, sino para todos los españoles en general. Que el trabajo, tenga sí, el merecido premio; pero que al capital se le dé también la sensación de seguridad y de confianza debida, para que no ande huido y receloso, como ahora. Abolición inmediata de esos famosas «cotos cerrados» de los términos municipales, declarando la libre contratación del trabajo, atendien

# Necrología

Don Nicolás Salmerón y García

Nuestro corresponsal en Madrid nos dió cuenta ayer por telégrafo del fallecimiento del diputado a Cortes por la provincia de Almería, don Nicolás Salmerón y García, hijo de nuestro paisano el ilustre difunto que ostenta los mismos nombres y que por su talento llegó a ocupar el primer cargo de la Nación, cuando la República en el año 1873.

El señor Salmerón y García que acaba de fallecer, militó siempre en el partido republicano más avanzado; tomó parte en gran número de mítines, luchando por la idea y en las controversias que se suscitaban en el Ateneo de Madrid, alternando con figuras políticas y científicas, de las que fallecieron algunas y otras que viven aun para la gloria de España.

Tuvo que entenderse muchas veces con la justicia, debido a sus arraigados ideales republicanos, lo que no le arredró para seguir en ellos, a pesar de los grandes perjuicios que le causaban. Era de la madera de los verdaderos republicanos, siguiendo con constancia la actitud clara y honrada de su difunto señor padre.

Según nuevos telegramas recibidos, el entierro del señor Salmerón y García, tendrá lugar en Madrid, esperándose que tan triste acto resulte una verdadera manifestación de duelo.

A los hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

El alcalde de nuestra capital, en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad, dirigió ayer un sentido telegrama de pésame a la viuda del extinto.

También por muchos almerienses y vecinos de Alhama de Salmerón, se enviaron telegramas en el mismo sentido.

## Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 171.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 436 niños y 512 adultos.

Transeúntes, 8

Obreros en paro forzoso: 94.

Raclones de leche, 118

## Espectáculos

Teatro Cervantes

Función para hoy sábado a las 10 en punto:

La grandiosa super producción muda en ocho largas partes, titulada «La luna de Israel».

**A. Vizcaino**

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalta, 20 pral.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 27

#### Extensas declaraciones de Prieto. Varios asuntos

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha estado hoy conversando largo rato con los periodistas.

Nos dijo primeramente que había cel brado una conferencia con el ingeniero jefe de Obras públicas de B. Ibañeta, hablando de la reparación de las carreteras señaladas como de turismo. También estima el señor Prieto que se hace preciso mejorar los alojamientos para evitar conflictos constantes. En la reparación de dichas carreteras se invertirán seis millones de pesetas.

Añadió que habían hablado además del plan hidráulico para cultivar 25.000 hectáreas, mediante un pequeño gasto.

Manifestó además que se ha bla prorrogado hasta el 15 de Febrero próximo la admisión de solicitudes para optar a las plazas de motoristas vigilantes de las carreteras.

R.iriéndose el señor Prieto a las incompatibilidades de los ferroviarios, manifestó que le habían impresionado las cartas recibidas y los relatos verbales de los agentes ferroviarios molestos para cuyos hogares el decreto tendrá dramáticas consecuencias, pero se complace del tono de mesura y el respeto de dichos agentes; haciendo desaparecer las corruptelas, quiso evitar los vicios que comprometerían las explotaciones industriales del Estado, que alcanzaron la v. rgenzosa

cúspide en 1909 en los arsenales de Cartagena, El Ferrol y Cáiz; así es que se perjudica a muchos, pero se beneficia la mayoría.

Declaró que resulta difícil legislar con carácter general sin dañar algunos intereses legítimos.

Siguió diciendo el ministro que se propone revisar el decreto, sometiéndolo nuevamente al Consejo para su aprobación.

Mantendrá rigidamente el principio de incompatibilidad, pero reduciendo los estragos que puedan ocasionarse.

Ya verá - dijo por último - cómo se hace; aunque quería cortar el mal de raíz quizás tenga que contentarme con dejar lo contenido en la disposición, impidiendo mayores extensiones y procurando su desaparición aunque no de un modo fulminante.

#### Otra conferencia

El nuevo director del Centro de Contratación de la Moneda señor Huete, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Hacienda señor Carner.

#### Reunión del Consejo

En el Ministerio de la Guerra celebró reunión el Consejo de ministros.

Antes conferenciaron por espacio de una hora el presidente, señor Azáña, con un caballero cuyo nombre se desconoce.

Esta entrevista ha sido comentadísima, pues se ignora el objeto de dicha reunión.

En el Consejo celebrado se examinó el proyecto presentado por el ministro señor Albor

nóz, referente a la supresión de los jurados en los tribunales de justicia, cuando el procesado esté condenado por delitos políticos.

#### Dice Albornoz. Combinación fiscal. La ley de Jurados. Sobre un nombramiento. De Prisiones Nada de política

El ministro de Justicia señor Albornoz, estuvo conversando con los reporters en su despacho oficial y les manifestó que había enviado a la firma presidencial una combinación de funcionarios de la carrera fiscal.

Ofreció facilitar mañana la relación de nombramientos que comprende dicha combinación.

También facilitará el texto del decreto que modifica la ley de Jurados vigente.

Nos hizo el señor Albornoz algunas aclaraciones a la última combinación de magistrados, diciendo que el señor Préndes Pando continuará presidiendo la Audiencia Territorial de Oviedo.

Le hubiera - dijo el ministro llevado muy gustoso a la presidencia del Tribunal Supremo, pero se ha obstinado en seguir en el mismo cargo que desempeña.

Anunció que cuando esté reestablecido el Director general de Prisiones facilitará una nota reivindicatoria para los funcionarios de la citada Dirección acusados injustamente por Lairet.

Los periodistas le hablaron de política, diciéndole que se comentaba el acuerdo de la comisión ejecutiva del partido socialista que estimaba conveniente que los ministros de dicho partido cesaran en la colaboración gubernamental antes de las elecciones.

El señor Albornoz contestó que en su ministerio no había noticias de política, sino solamente de cuestiones judiciales.

PERPEN

## Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes o de las precisas

161-49 - 41 B, - 420 A, - Richter, 09, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

=o=

PARA UNA ASAMBLEA

## EL ESTATUTO ANDALUZ

A las doce de la mañana de ayer, se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial, la reunión convocada por el presidente señor Fernández Moratalla, con objeto de recoger una orientación fija para presentar la penencia que procediera en la asamblea que se ha de celebrar mañana domingo en Córdoba, sobre el estatuto andaluz.

Además del presidente señor Fernández Moratalla, ocuparon asiento en la mesa, el diputado socialista don Benigno Ferrer y el alcalde don Antonio Oliveros Ruiz.

Respondiendo a la invitación, concurrieron los señores don Eugenio Bastos, por la Cámara Oficial de Comercio; don José Godoy Ramírez, por la Cámara de la Propiedad Urbana; don Andrés Leal de Ibarra, por Acción Republicana; don Francisco Vizcaino Vite, por la Federación del partido socialista; don José Ruiz Lae, alcalde de Almería; don Manuel García del Pino, por el partido republicano radical; don Francisco Ferrer Moreno, alcalde de Padules; don José Fria Villegas, alcalde de Berja; don Francisco Gil García, alcalde de Alodax; don Antonio Sánchez Joya, alcalde de Dalías; don Eduardo Rodríguez Sánchez, por el Ayuntamiento de Macael; don Francisco Sánchez Pérez, por el Ayuntamiento de Utiella del Campo; concejales señores Villegas Murcia, García Cruz y Limones Senés y alcalde y secretario del Ayuntamiento de Enix.

El señor Fernández Moratalla expuso que el objeto de la reunión era recoger la orientación de las fuerzas vivas de Almería y la provincia para la penencia que había de presentarse a la asamblea sobre el estatuto andaluz, que ha de celebrarse en Córdoba, mañana 29.

También se ocupó de la reunión que a tal fin hubo de celebrarse en el Ayuntamiento.

El señor Secretario dió lectura al orden del día señalado para la asamblea y al anteproyecto de estatuto.

El señor Villalobos expuso que como no estaba representada la provincia en el acto, debía consultarse a los respectivos Ayuntamientos lo que procedía hacer.

El señor Bustos entendía que debía discutirse si sería el momento oportuno de ir a una federación o esperar a conocer la aspiración de todos.

El señor Villegas dijo que no era preciso conocer al se debía o no asistir a la asamblea para demostrar la aspiración de Almería.

El señor Bustos puntualizó sus primeras manifestaciones, pues estimaba necesario discutir con amplitud la situación de Almería, sin negarse a que se vaya a la asamblea de Córdoba. La Cámara de Comercio que representa tiene que votar por la economía de la

provincia. Preguntó si Andalucía está preparada para la autonomía económica.

El señor Villalobos solicitó la unión de todos para la defensa administrativa.

El señor Villegas se ocupó de la memoria aprobada en la reunión de la mancomunidad de la zona del Andarax, celebrada en el Ayuntamiento.

Dióse lectura a la memoria que es partidaria de constituir la mancomunidad de Almería con Granada y Jaén.

El señor Oliveros Ruiz dió cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el sentido de inclinarnos a Andalucía Oriental, concediendo a Granada la capitalidad.

Después se ocupó de la transcendencia del paso que va a dar Andalucía. Las circunstancias han variado—dice—pues Huelva estima que es prematuro hablar del estatuto andaluz, no asistiendo a la asamblea, y Jaén tampoco asistirá a las deliberaciones de Córdoba, estimándolo de igual manera, pero que debe escucharse lo que se exponga en Córdoba.

El señor Bustos se manifestó conforme con lo expuesto en la memoria, que es lo que tiene manifestado, y que caso de entrar en una mancomunidad, siempre con Granada y Jaén.

El señor Villalobos aplaude la memoria leída, pero estima que debe hacerse mayor propaganda en bien de los intereses de la provincia, y como el asunto es trascendental, debe meditarase.

El señor García del Pino dijo que el partido radical no podía inhibirse en este trascendental problema, no solo por nosotros, sino por Andalucía. Agregó que el estatuto es deficiente y que el ambiente no es propicio para la mancomunidad.

Agregó que si se constituye la mancomunidad, sea como la catalana, con amplia autonomía y únicamente con Granada y Jaén.

El señor alcalde expuso que la comisión del Ayuntamiento que va a la asamblea lleva amplias facultades para resolver.

El señor Bustos dijo que en el caso de constituirse en mancomunidad sea solo con Granada y Jaén.

## Como un reloj

de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador.

Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agotadas.

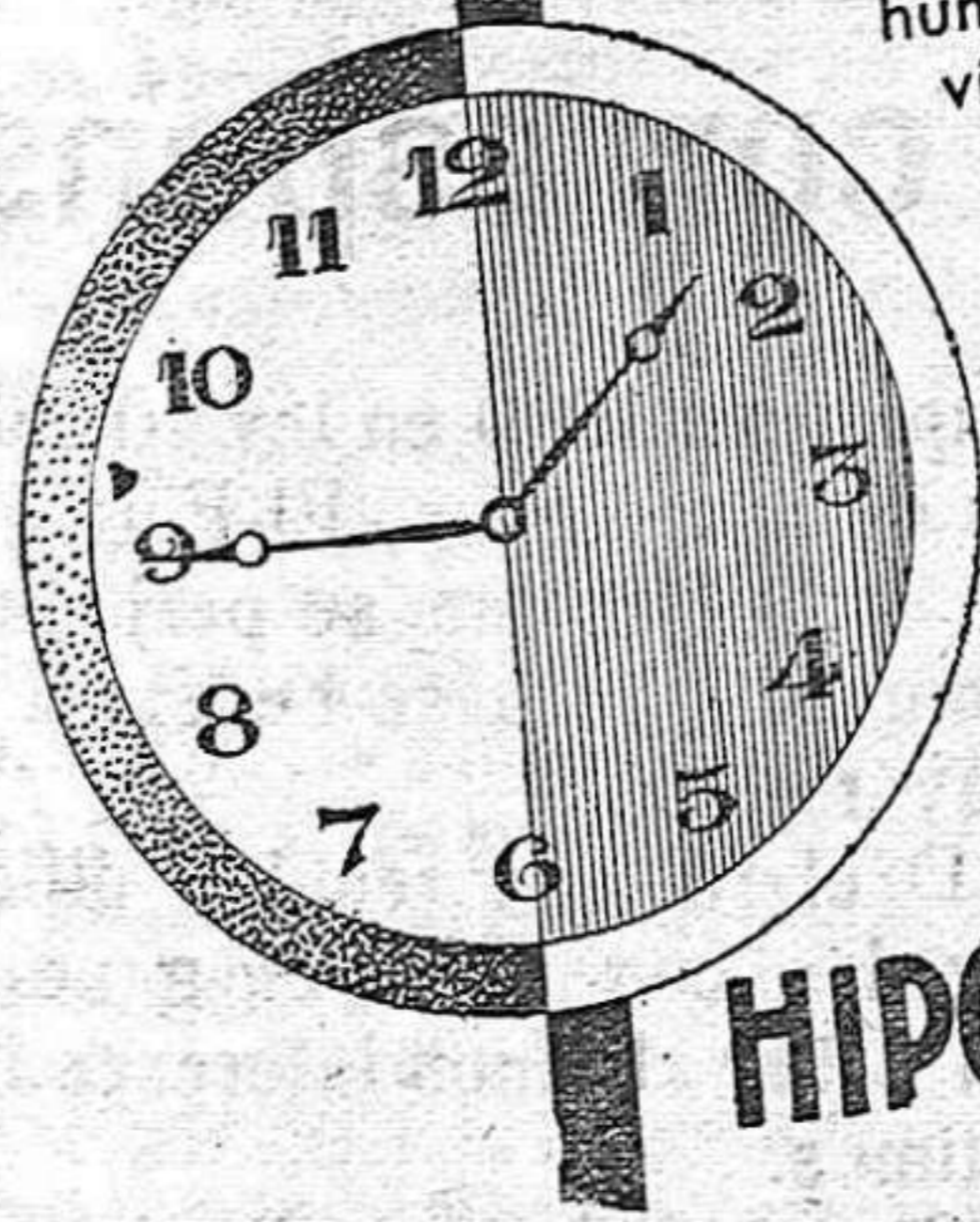
Está Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa en todas las épocas del año.

Pídase el legítimo Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

en su frasco de origen.  
No se vende a granel.



QUINTO ANIVERSARIO

## Blasco Ibañez

— 3 —

Hoy se cumple el quinto aniversario de la muerte del glorioso novelista e insigne republicano Vicente Blasco Ibañez.

En Menten, donde reposan sus restos, una representación de las Cortes Constituyentes y otras ilustres personalidades rindián a su memoria un fervoroso homenaje.

No tardará la República española, por la que tanto trabajó Blasco, en tributársele oficialmente, con toda pompa, cuando aquellos amados restos sean trasladados a su Valencia, para darle definitiva sepultura en tierra española republicana.

España, con la muerte de Blasco Ibañez, perdió uno de sus mejores hijos.

¡Descansen en paz!

## INJERTOS

Bien desarrollados, de uva de Ohanes y Molineras, tomados de lejías y seleccionadas parras del país sobre Rieparia Rupestris del Lot o Fenómeno.

Barbados del país, encabezados.

PRECIOS Y CONDICIONES

Guillermo de Yebra

Rittwagen. -- TERQUE.

## Instrucción pública

### Ascensos de maestros y maestras

La Sección tiene ya hechas las impresos correspondientes para estampar las nuevas diligencias de los maestros y maestras que han de acceder por la corrida extraordinaria de escalas, con efectos del primero de enero actual.

Como en otras ocasiones y en horas extraordinarias, hará las tres copias, descontando los habilitados respectivos las pólizas del Estado y Hóe fianca así como tres móviles de 0 25 pesetas, con el fin de que todos los ascendidos vayan en la primera nómina.

De modo, que los ascendidos no tienen que remitir su título administrativo, sino incorporar la nueva diligencia al mismo, sin necesidad que, por su parte, tengan que remitir copia alguna.

### Maestros incorporados a filas

Si algún maestro en propiedad ha de incorporarse a filas, deberá participarlo a esta Sección con la antelación precisa y remitirá tres copias del cese que le deberá poner el respectivo Consejo local.

La falta de este requisito por el interesado supondría un reintegro al Tesoro por las cantidades percibidas, estando en filas y de más responsabilidades.

Miguel García Algarra  
OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Terriza 15. - Almería

## Juzgado Municipal

DÍA 27

Distrito de la Audiencia

NAOIMIENTOS. — Inés Granero Rubio e Idefonso Contreras Abad.

DEFUNCIONES. — Soledad López Domínguez de 76 años, de asistida; Dolores Sánchez Ruiz, de 59 años de asistida; Ana Montes Piedra, de 3 años, de bronconeumonía, y Encarnación Alonso Aparicio, de 78 años, de senectud.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Número de ocho páginas

# Legislación sobre el trabajo agrícola

—0—  
III

Por decreto de 6 de agosto de 1931 publicado en la «Gaceta» del 7 del mismo mes, se dispuso lo siguiente:

**Artículo 1.º** En cumplimiento del artículo 1.º del decreto de 28 de abril último dando preferencia a los braceros vecinos de cada localidad se aplicará, por lo que respecta a los trabajos de poda, desbaratado, y tala de los olivos, y en general para los de poda y arbolado, únicamente en cuanto a los obreros locales prácticos en dichas operaciones y que los hayan venido realizando en años anteriores.

A falta de tales obreros especializados, los patronos podrán contratar libremente los ausencianos en otros pueblos.

Por decreto del 25 agosto de 1931 que ha aparecido en la «Gaceta» del 30 del mismo mes, se aprueba el reglamento para la aplicación a la Agricultura de la Ley sobre accidente del Trabajo.

Por decreto de 12 septiembre del mismo año, aparecido en la «Gaceta» del mismo mes se dispone:

**Artículo 1.º** El precepto del artículo 1.º del decreto de 28 de abril del corriente año, de la Ley de la República por la que se publica en curso, está sometido a las excepciones y modificaciones que se señalan en los artículos siguientes:

**Art. 2.º** Además de la excepción declarada por el decreto de 6 de agosto próximo pasado en favor de las operaciones de poda, desbaratado y tala de olivos y arbolado, tampoco podrá aplicarse a las faenas de guardería rural la regla de la preferencia del obrero local.

**Art. 3.º** Asimismo quedan exceptuadas del alcance del artículo 1.º del decreto-ley de 28 de abril y 9 del corriente septiembre los forestales ajustados por año que viesen prestando sus servicios con tres años de anterioridad.

**Art. 4.º** Los Municipios que, careciendo excepcionalmente de término o poseyendo tan solo de término una extensión reducida, contarán con sobrante de brazos para las faenas agrícolas, se considerarán agregados al término municipal limitrofe más amplio y de mayor contingente obrero, siempre que de la jurisdicción de la misma provincia se trate al efecto de constituir juntos una sola entidad intermunicipal para la aplicación de las reglas de este decreto.

Los Gobernadores enviarán a este ministerio el plan de agregaciones intermunicipales que, con arreglo al párrafo anterior, pueda y deba hacerse en cada provincia.

**Art. 5.º** Los predios enclavados en más de un término municipal se cultivarán con obreros de los respectivos Municipios, proporcionalmente a la extensión que

# ESTOMAGO

e INTESTINOS  
se curan con el  
**ELIXIR ESTOMACAL**



# SAIZ DE CARLOS

aquella alcecan en cada territorio.

**Art. 6.º** Sin aplicación es los preceptos de este decreto al pastoreo no trashumante. Pero se reducen al término de dos años el plazo de tres que para los mozos de la ganadería ajustados por año fija el artículo 3.º al efecto de que los pastores forestales puedan seguir prestando sus servicios de apacentamiento de ganados.

**Art. 7.º** De las multas impuestas a los infractores de decreto ley que este texto reglamenta, podrá recurrirse ante el ministerio de Trabajo y Previsión.

## TRIBUNALES

### Nombramiento

Según la extensa combinación de magistrados que publica la prensa de Madrid llegada ayer a nuestra capital, ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Córdoba, el que lo era de Teruel, nuestro paisano don José Miura Casas.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

### EN LA AUDIENCIA

#### Una absolución

Ayer se celebró la vista ante el Jurado de la causa seguida contra José Rivas Galera, por malversación.

Estando ausente el abogado defensor don Baldomero García Oliver, se ofreció espontáneamente a sustituirlo el decano interino don Francisco Rovira Torres, para evitar los perjuicios que hubiera traído consigo la suspensión.

Después de oírse los informes del abogado fiscal señor Ruiz de Luna y del señor Rovira, el Jurado emitió veredicto de completa inculpabilidad, siendo absuelto José Rivas de los dos delitos que se le imputaban.

#### Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado defensor, se suspendió ayer el juicio oral, por jurados, de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de homicidio.

## ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: de 10 a 12.

Economía: de 2 a 3.  
Glorieta de S. Pedro, número 5.

### ASAMBLEAS Y MITIN

## Los actos de mañana

En nuestra capital se celebrarán mañana domingo tres actos públicos.

El primero en el coliseo de Cervantes, organizado por la Federación de Empleados municipales de la capital y provincia, estando en cargado de dar una conferencia invitado para ello, el presidente de la Diputación provincial de Madrid y diputado a Cortes don Rafael Salazar Alonso.

El segundo, que será un mitin, en la Casa del Pueblo (domicilio de la Unión General de Trabajadores) calle de Basco Ibañez número 9, organizado por la Unión de los Empleados de Banca. Harán uso de la palabra los señores don Julián Fernández Bueso, don Francisco Vizecaino Viza, don Francisco Mazariegos Molina y don Amaro Rasal Díaz.

Y el tercero una asamblea, organizada para las cuatro de la tarde por el partido de Acción Popular, en su domicilio calle de Navarro Rodríguez número 16.

Además, el domingo a la una y media de la tarde, tendrá lugar en el Círculo Mercantil un banquete organizado por los funcionarios municipales en honor del elegante orador señor Salazar Alonso.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bastos**

Calle de Granada, 85 y 87 a 2 moderno.—Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates  
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

## “Boletín Oficial”

Extracte del correspondiente al día 26:

Relación de películas que han sido autorizadas su proyección.

—Acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto Interlocal de la Industria Hotelera (sección de ecología).

—Continúa la relación de los jurados varones pertenecientes al

partido judicial de Huércal Overa.

—Continuación del repartimiento de la aportación de los Ayuntamientos que están obligados a contribuir a la formación de la Hacienda provincial.

—Edicto del Juzgado de Instrucción del partido de Berja, anunciando la subasta de varias fincas.

—Edicto del Ayuntamiento de Esix.

## En la provincia

### Contra el cobro de un impuesto

En la barriada de Palomares (Cuevas del Almanzora) se presentaron los agentes ejecutivos para cobrar los impuestos a los que no los habían pagado voluntariamente.

Los deudores se opusieron a los embargos, teniendo que retirarse los agentes para evitar graves incidentes. Después se presentaron nuevamente, pero acompañados de fuerzas de la Guardia civil.

Al ver a ésta los vecinos de derechas abandonaron sus respectivas casas, cerrando antes las puertas y tocando caracolas para avisar a sus convecinos, los que se reunieron en distintos sitios, pero observando una actitud pacífica, como igualmente al protestar de los embargos.

Los agentes descerrajaron las puertas de las casas y efectuaron los correspondientes embargos de efectos.

Los vecinos continúan en actitud pacífica, pero sigiendo su resistencia de no pagar los impuestos y menos los recargos.

### Sustracción de naranjas

Ante el Juzgado municipal de Parchena ha denunciado la Guardia civil a Carmen Vega Prados, la que había sustraído una cantidad de naranjas de un huerto de la propiedad de José Molina Barberán.

## FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián número 1.

## S' STRERAS HERRADA

Extenso surtido en góneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPLE, 11

ALMERIA.

## A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

## Más noticias

Madrid, 27

### Sobre el fallecimiento de don Nicolás Salmerón

Los periódicos de hoy piden sentidísimas necrologías al diputado a Cortes por Almería don Nicolás Salmerón García, que anoche falleció a última hora en Madrid.

El señor Salmerón García padecía una bronquitis crónica, la que se le agudizó a causa de las bajas temperaturas que han reinado durante estos últimos días.

En el momento de morir le rodeaban su señora esposa, su hermana doña Catalina y sus sobrinos.

La muerte se le produjo por una enfisema pulmonar.

El día 5 del actual había cumplido el extinto 68 años.

### Contra un médico. La situación del conde de Vallellano

Hoy celebró sesión el Ayuntamiento con regular concurrencia y bajo la presidencia del alcalde don Pedro Rico.

Se acordó imponer quince días de suspensión de empleo y sueldo al médico de la Beneficencia municipal don Teodosio Leal por faltas cometidas en la asistencia facultativa.

Los señores Regules y Barrera se ocuparon de la situación del conde de Vallellano, pidiendo que se hicieran gestiones para conseguir su libertad.

El alcalde y el concejal señor Galarza manifestaron que el Ayuntamiento no podía mezclarse en la política del Gobierno.

El señor Cordero también se negó a que el asunto fuese discutido.

El alcalde y el uso que elevará al Gobierno las manifestaciones que le hicieron algunos concejales, congratándose de que lo hubieran hecho en un tono de gran comedi-

### Conferencia.- Visita

El señor Pedregal ha celebrado hoy una extensa conferencia con el jefe del Gobierno señor Azaña.

Después visitó a éste el notable compositor Robert Bear, el que le pidió que la banda de música republicana realice una excursión artística por Francia.

El señor Azaña le ofreció dar toda clase de facilidades para que pueda realizarse la excursión que se le pedía.

### Un expediente

El subsecretario de Comunicaciones don Emilio Palomo, nos ha dicho hoy que comenzó a instruirse un expediente sobre los incidentes ocurridos en Telégrafos.

### Reconocimiento de viajeros y sus equipajes

En el ministerio de Hacienda ha entregado hoy el señor Carner a los periodistas una nota oficiosa.

En esta se dice que se ha ordenado a la Aduana de Port Bou que practique las mismas normas que la de Lón en lo que respecta al reconocimiento de los viajeros y sus equipajes respectivos.

### Fallece un escritor

Hoy ha dejado de existir a causa de la dolencia que padecía, el conocido escritor y satirista don Tomás Luceño.

El finado contaba la edad de 89 años.

Por el domicilio de éste desfilaron numerosos escritores y artistas.

### Concesión de una cátedra

Por unanimidad se adjudicó la cátedra de Hacienda en la Facultad de Derecho a don Agustín Vizueta, director general del Timbre.

### Por la reanudación de las Cortes

En todos los círculos políticos reina gran expectación, aguardando la próxima reanudación de las sesiones de las Cortes.

En el intervalo transcurri-

do se han suscitado muchas cuestiones y han tenido lugar distintos sucesos que seguramente serán tratados en el Parlamento.

### La Comisión ejecutiva del partido socialista

En breve celebrará una reunión la Comisión Ejecutiva del partido socialista.

Parece que en ella se volverá a plantearse el cese de la participación de los ministros socialistas en el Gobierno.

### Nevada abundante

Esta madrugada comenzó a caer la nieve copiosamente, durando seis horas y media, desde las 4'30 hasta las once de la mañana.

Por último degeneró en lluvia, limpiándose rápidamente las calles.

Se censura al Ayuntamiento porque durante la nevada calda, destacó 200 obreros para que efectuaran la limpieza.

Resultaron cinco de éstos heridos, y otro dió una caída, fracturándose la base del cráneo.

El infortunado obrero ha fallecido.

Los parques y paseos públicos han estado animadísimos.

En la plaza del Dos de Mayo, varios jóvenes modelaron con nieve la efigie de don Alejandro Lerroux, colocándole un cartel que decía: «Me he quedado helado, esperando el Poder».

### Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad tres militares y cuatro paisanos detenidos, procesados por los sucesos del 10 de agosto.

Para dichos individuos el fiscal pedía el sobreseimiento de la causa.

### Visita al ministro de Agricultura

Los agricultores salmantinos se han entrevistado con el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, entregándole unas conclusiones en las

que piden la sujeción de la tasa del trigo.

### La dimisión del señor Sastré

El Director de Telecomunicación señor Sastré, insiste en la dimisión de su cargo.

Se cree que esto ha sido motivado en vista de que se procederá al castigo de los culpables que hace días promovieron un incidente con el jefe de Tráfico, don Gumersin Varela.

## Bolsa

### Cotizaciones

Madrid, 27

Deuda 4º interior...	65 10
Id. 5º amortizable...	90 25
Idem 4º idem...	75 00
Banco de España...	515 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	000 00
Tabacalera...	173 50
Londres...	41 50
París...	47 65
Dólares...	12 21

POR TELÉGRAFO

## Más sobre el Consejo de ministros

Madrid, 27

En el Consejo celebrado hoy se desautorizó la campaña contra las construcciones escolares, solidarizándose con este acuerdo, el ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos.

Ha quedado anulado el contrato con el señor Echevarría con objeto de establecer una fábrica para la construcción de torpedos.

Se desvanecen los rumores que habían circulado respecto a la crisis ministerial.

### Un nombramiento sobre los tribunales por jurados

En la combinación fiscal se nombra Inspector fiscal, el actual fiscal de la Audiencia de Cáceres, señor Varela.

Entre los decretos aproba-

dos figura uno para sustraer del jurado los delitos por tenencias de armas y explosivos, habiéndose determinadas audiencias para evitarse casos de coacción.

## DE BARCELONA

Madrid, 27

### La enfermedad del señor Irla

Participan de Barcelona que continúa enteramente en su residencia de Gerona, el Consejero de Gobernación señor Irla.

Padece una infección de gripe, habiéndose complicado con bronquitis crónica.

### Para jefe de la mayoría parlamentaria

La Izquierda celebró una reunión, nombrando jefe de la mayoría parlamentaria al Rector de la Universidad señor Serra.

### Una conferencia

Los señores Maciá y Àngora de Sojo han tenido una larga entrevista.

Este último marchó con dirección a Madrid.

### Visita a los heridos

El ministro de Gobernación señor Casares, ha ordenado que se cobren por vía de apremio las multas de mil pesetas al periódico «Solidaridad Obrera».

### Estudiantes en huelga

Se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela de Arquitectura para protestar de que los aparejadores recomendaran la obediencia de destinar un aparejador en cada obra.

### Para Comisario especial de Policía

Un periódico asegura que el señor Tarradellas será nombrado para ocupar el cargo principal en la Comisaría Especial de Policía.

### Llegada de un Embajador

Ha llegado a esta capital el Embajador de Italia, cambiando visitas con el presidente de la Generalidad.

Le rindieron honores los mozos de escuadra.

## De Provincias

Madrid, 27

### El temporal de nieve

Noticias de provincias participan que son frecuentes y abundantes las nevadas, acompañadas de fríos intensos.

En Valencia se han helado las fuentes.

### Hazañas de una demente

Comunican de Vigo que ha visitado aquea ciudad con carácter oficial una señora que se titula esposa de príncipe de Gales.

Se ha comprobado que se trata de una demente, y ya en otras ocasiones ha hecho semejantes suplantaciones.

### Consejo de guerra

De Valencia comunican que se ha celebrado un consejo de guerra contra un cabo apelidado Arrando y un soldado, acusados de delito de sedición.

El cabo fué condenado a 15 meses de prisión, absolviéndose a soldado.

### Huelga anunciada

Teógrafos de Oviedo que los obreros metaúrgicos de viejos presentaron un oficio de huelga a día primero del presente mes.

Se teme que para el próximo domingo se declare a huelga general.

### Perecen ahogados

De Málaga comunican que se ha desencadenado un temporal impetuoso.

El oleaje arrojó a la playa de Fuengrola los cadáveres de tres tripulantes, pertenecientes a buque pesquero «San Marcos».

### Suspensión de dos concejales

En el ayuntamiento de Avilés han sido suspendidos en sus cargos respectivamente dos concejales que habían tomado parte en un comité de huelga.

### Fuga de presos

De Cáceres dan cuenta de haberse fugado de aquella cárcel dos peligrosos extremistas.

Para evadirse se descolgaron por una cuerda desde el tejado del edificio.

### Piden el cumplimiento de unas Bases

Comunican de Salamanca que para el 12 de febrero, la Federación de Trabajadores de la tierra prepara una concentración de obreros en la capital para pedir se cumplan las bases de trabajo.

### Varios procesamientos

En Sevilla han sido procesados el alcalde, un teniente de alcalde y un concejal del pueblo de Rinconada, donde ondeó la bandera comunista el día 10 de agosto.

### Aniversario de Blasco Ibáñez

Desde Valencia que con motivo de cumplirse mañana el aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez, los niños de las es-

cuelas llevarán ramos de flores a la casa donde aqué nació.

También se inaugurará una estatua.

### Intento de asalto

Participan de Granada que en el pueblo de Guadix organizó una manifestación de obreros sin trabajo.

Un grupo intentó asaltar la casa del representante de la sociedad «La Unión de explosivos» al objeto de sustraer pólvora.

Los revoltosos fueron rechazados.

## Publicaciones

### «Crónica»

Hace sensacionales revelaciones sobre la tragedia del campo andaluz—de la cual sólo fué un capítulo la matanza de Casas Viejas—y anticipa las opiniones de varios diputados sobre el enjuiciamiento de las sublevaciones anarquistas por las Cortes.

Entre otros asuntos de interés, publica: «Cuatro escrituras catalanas en la intimidad», «Magníficas fotos de una muchacha en la nieve», «Aventura de Lolín y Bobito», «Cuentos, Cine, Deportes, Actualidad».

Compre usted «Crónica». Precio: 25 céntimos en toda España.

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 51) ALMERIA.

## GACETILLAS

### Para que no se abra

Varios vendedores del interior y exterior del Mercado público, han presentado un nuevo escrito en el Ayuntamiento, solicitando que aquel no sea abierto les do-

na y a igual a lo que se hace en los establecimientos de comercio.

### Con retraso

De la hace tres días está llegando a nuestra capital, con más de una hora y media de retraso, el tercer correo de la tarde. Ayer también llegó el mixto al medio día cerca de dos horas de retraso.

### Se alquilan

Doa locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón, calle de Gazmán, número, 5.

### ¿Y los estudios?

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer mañana Salvador Cruz Rojas, que dos estudiantes del Instituto apellidados Luna y Plaza, le tomaron la cara a la hermana del denunciante llamada Manuela y que al llamarles la atención le maltrataron de obra. ¿Para qué sirven los estudios?

### Exámenes para Corredor

Se ha publicado la convocatoria y reglamento para el examen de aptitud de Corredor de Comercio colegiado.

El número de los solicitantes no podrá pasar de 29, admitiéndose las instancias hasta el 28 de mes próximo.

### Matrimonio detenido

Ayer mañana fueron detenidos Juan Picón Sorrocha y su esposa Antonia García del Agulla, por haber formado gran escándalo y causar lesiones a Emilio Reyes Salmerón.

El hecho ocurrió en la puerta de la Tienda Asilo.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas y se vende en droguerías y perfumerías. Véase en casa del depositario.

### Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

Para estar informado, Lea usted 'La Crónica Meridional'



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalmé de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37.85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍEZ GUMMERA 5.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latineo. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con radio hélios y telegrafía sin hilos.

Almería, Manizaba, Florida y Campana

**FLORIDA** Salirá de Almería el 22 de Febrero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**CAMPANA** Salirá de Almería el 22 de Marzo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.  
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS** admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y dando la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza**

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69. — ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO, del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por muchas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Principales, 30; Granada, Principales, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadoze; Duró, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Peraz, Cande Oñalla 2; Obispo Orberá, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Rábiticos, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Cañillas 1; Somán, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.

Lea usted "La Crónica Meridional"

## HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomago saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, V. Uda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

## ¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las tintes, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en sus propios tintes no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:  
EUGENIO DE BUSTOS  
Granada, 9

## SIN ESFUERZO ALGUNO...

Puede usted obtener un regalo bonito y práctico

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE, LOS FAMOSOS

## CUPONES MALAGA

Al comprar su libreta llena, recibirá usted además del regalo, otra libreta encabezada con DIEZ CUPONES GRATIS.

Exposición y caaje de libretas: Casa Ferrera

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

## Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

## Seguro contra

Pillaje, saqueo, deterioro, robo e incendio,

causados por motín o tumulto popular sobre edificios, mobiliarios, mercancías y lunas de escaparates

"La Unión y el Fenix Español"-Compañía de Seguros reunidas  
Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.